



FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER)

Referencia del Procedimiento: SO-02-2018

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la *“Construcción De 150 Casas Viviendas Económicas, Distribuidas En 10 Lotes de 15 Viviendas, Para Ser Construidas En Diferentes Sectores Del Municipio De San Juan De La Maguana, Provincia San Juan”*.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a el **Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)** en horario de 9:00 am a 4:00 pm de lunes a jueves y los viernes de 9:00 am a 3:00 pm o descargarlo para fines de consultas en la página Web de la institución www.fonper.gov.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados desde el Martes 15 de Mayo hasta el Viernes 01 de Junio del Año 2018 en horario de 8:00 am a las 03:00 pm, en el salón Juan Bosch ubicado en el 4to piso del FONPER. La celebración del sorteo se realizara el jueves 28 de Junio del Año 2018, empezando con la recepción y registro de los oferentes desde las 7.30am hasta las 11:00am, en el Complejo Deportivo Jose A. Puello Rodriguez de San Juan de la Maguana. Ubicación: Calle Doctor Cabral No.1, Esq. Circunvalación Norte, San Juan De La Maguana.

Lic. Hector Morales
Presidente en Funciones del Comité de Compra y Contrataciones

